

EXPEDIENTE	INTERESADO/A	TÉRMINO MUNICIPAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
GC0026/CA-1043	AGROGANADERA MAYORAZGO, S.A.	JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN
CB0018/CO-8103	INDUSTRIAL ALIMENTARIAS DE MONTILLA, S.A.	MONTILLA (CÓRDOBA)	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO
BO0106/CO-8096	BODEGAS MÁRQUEZ PANADERO, S.A.	MONTILLA (CÓRDOBA)	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO
BO0103/CO-8095	BODEGA COOP. DE MONTILLA	MONTILLA (CÓRDOBA)	RESOLUCIÓN DE ARCHIVO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, complementario al efectuado el 21 de octubre de 2011, en el que se incluye nueva toma en el trámite de información pública del expediente que se cita. (PP. 3827/2011).

De conformidad con el art. 109 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, esta D.P. señala un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en esta D.P., sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta).

Expediente: AL-31463.

Asunto: Concesión Aguas Superficiales.

Peticionario: C.R. de Senés.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Término municipal: Senés (Almería).

Nueva toma: Solana de la Cueva Alta (Coordenadas UTM: X: 556537; Y: 4118901).

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Guadix (Granada). (PP. 3224/2011).

Expediente: 28/11-AUT-4.

Don Antonio Membrilla Balboa ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Vallado de parcela en la margen izquierda de la Ramblilla de Cerezos, t.m. de Guadix (Granada) (Coordenadas UTM: X: 489.194; Y: 4.128.886).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sita en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 23 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de obras en cauces de dominio público hidráulico, en el t.m. de Almonaster la Real (Huelva). (PP. 3886/2011).

Don Robert Lee Byrd, en nombre y representación de la empresa Minas de Aguas Teñidas, S.A.U., con CIF: A-81336877, Expte: 22.048-0bc, solicita autorización para la ejecución de obra de paso en el Barranco Fuente del Valle (Odiel), en el término de Almonaster la Real (Huelva), Coordenadas UTM (H29): X: 690422 y Y: 4184255.

Plazo para reclamaciones: 20 días.

Huelva, 25 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/361/G.J. DE COTO.

Interesado: Don José Manuel Alonso Beltrán (04184187G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/361/G.J. DE COTO por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/436/G.C./CAZ.

Interesado: Don Jesús Perera Pérez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y cambio de instructor de expediente sancionador HU/2011/436/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/157/G.J DE COTO/CAZ.

Interesado: Don José Luis Fernández Blas (29052013 T).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/157/G.J DE COTO/CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/327/G.C./PES.

Interesado: Don Nicolae Berevoianu (X7286620J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2011/327/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía

ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/363/AG.MA/PES.

Interesado: Don Francisco Garrido Domínguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y cambio de instructor de expediente sancionador HU/2010/363/AG.MA/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2011/875/G.C./PES, HU/2011/883/G.C./PES.

Interesados: Don Nicolae Fudulu (X8523192J), don Georgica Badea (X7365362A).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/875/G.C./PES, HU/2011/883/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez